

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11334 *Resolución de 27 de junio de 2022, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 76, de 25 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector/a de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza en turno libre, y una plaza en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vall d'Uixó, 27 de junio de 2022.—La Alcaldesa, Tania Baños Martos.